



Impostación del problema

Hemos hablado de la dimensión contemplativa de la oración, como un estado avanzado de la oración, si es que se puede llamar estado a la gracia que Dios concede a las almas contemplativas. Sin embargo, debemos dejar establecido que no es el propósito de la vida consagrada el alcanzar esta gracia. Y no porque no sea excelso o deseable esta gracia de la contemplación, sino porque no es un fin en sí misma para la vida religiosa. Es tan solo un medio para cumplir mejor con la consagración.

Durante muchos años se ha venido teniendo la idea de un divorcio establecido entre la acción y la oración. Se pensaba que las almas consagradas, por su especial vocación de donación al Señor, tenían los medios a su alcance para alcanzar la contemplación mística, y para muchas de estas almas, toda la vida giraba en torno a este ideal.

El Concilio Vaticano II y la época de renovación que nos ha tocado vivir nos han hecho ver que oración y contemplación no están peleadas y que el objetivo de la vida consagrada no es alcanzar solamente la contemplación mística. En primer lugar, lo que ha hecho el Concilio ha sido situar todas las realidades de la Iglesia conforme al designio salvífico de Dios. Tal y como nos lo recordó Juan Pablo II al final del Jubileo: “« Ésta es la voluntad de Dios: vuestra santificación » (1 Ts 4,3). Es un compromiso que no afecta sólo a algunos cristianos: « Todos los cristianos, de cualquier clase o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección del amor »” . Una invitación que desde hace ya más de 40 años nos viene repitiendo el Concilio Vaticano II y en donde recalca, a despecho de los teólogos de la disidencia, la importancia de la santidad para el estado religioso –hoy diríamos, para la consagración: “Esta santidad de la Iglesia se manifiesta incesantemente y se debe manifestar en los frutos de gracia que el Espíritu Santo produce en los fieles; se expresa de múltiples modos en todos aquellos que, con edificación de los demás, se acercan en su propio estado de vida a la cumbre de la caridad; pero aparece de modo particular en la práctica de los que comúnmente llamamos consejos evangélicos. Esta práctica de los consejos, que por impulso del Espíritu Santo algunos cristianos abrazan, tanto en forma privada como en una condición o estado admitido por la Iglesia, da en el mundo, y conviene que lo dé,

un espléndido testimonio y ejemplo de esa santidad. ”

Esta santidad de vida para las almas consagradas tiene unas características particulares, debido a la profesión de los consejos evangélicos. No obstante esta consagración no escapa a los consagrados que se apliquen a la oración, como medio común que la Iglesia propone a todos los cristianos para alcanzar la santidad. “Para esta pedagogía de la santidad es necesario un cristianismo que se distinga ante todo en el arte de la oración (...) En la plegaria se desarrolla ese diálogo con Cristo que nos convierte en sus íntimos: «Permaneced en mí, como yo en vosotros » (Jn 15,4). Esta reciprocidad es el fundamento mismo, el alma de la vida cristiana y una condición para toda vida pastoral auténtica. Realizada en nosotros por el Espíritu Santo, nos abre, por Cristo y en Cristo, a la contemplación del rostro del Padre. Aprender esta lógica trinitaria de la oración cristiana, viviéndola plenamente ante todo en la liturgia, cumbre y fuente de la vida eclesial, pero también de la experiencia personal, es el secreto de un cristianismo realmente vital, que no tiene motivos para temer el futuro, porque vuelve continuamente a las fuentes y se regenera en ellas. ”

Y de este cristianismo vital, de este cristianismo que debe reflejarse en obras, no está exenta la vida consagrada. Estas obras nos lanzan al planteamiento de la acción, pues para producir obras es necesaria la acción.

De esta argumentación surge la necesidad de ser santos mediante la oración, que deberá reflejarse en obras. Pasaremos a analizar cuál es la acción que debe desarrollar el alma consagrada y así comprender que acción y contemplación no son dos términos excluyentes, sino íntimamente relaciones entre sí y que, apoyándose mutuamente, consiguen la santidad en la persona.

La acción de las consagradas.

Analizaremos el concepto filosófico de acción para después enclavarlo en la visión cristiana del trabajo. Es lógico que la acción apostólica no sea cualquier acción. Viene impulsada por algo más que una mera transformación externa de la materia. La acción del hombre, definida por Battista Mondin, contiene las siguientes características. “El trabajo (la acción) por su naturaleza nunca será una creación total, sino solamente una transformación y que pone de manifiesto la relación que debe darse entre el hombre y sus productos. El hombre no posee un poder absoluto en grado de generar el ser mismo de las cosas. Él puede solamente modelar y transformar en forma genial y profunda el ser de las cosas, como lo atestiguan las obras de arte y los productos de la técnica. A través del trabajo el hombre se expresa, hace suya y asimila parte de la realidad del mundo, humaniza parcialmente el cosmos, y sin embargo, en el profundo de su ser, de su naturaleza, la realidad puesta en acto por el trabajo permanece diversa del hombre. El producto del trabajo del hombre en sí misma no comporta un perfeccionamiento de la esencia del hombre a nivel sustancial: el producto del trabajo queda como parte de la esfera del tener y no del ser. ”

Cabe hacer notar que mediante la acción el hombre se relaciona con el mundo y lo transforma, pero sigue siendo él mismo. Su esencia no cambia. Estos dos elementos filosóficos serán muy importantes para entender cuál es la acción a la que está llamada la consagrada. “La consagración es una acción divina. Dios llama a una persona y la separa para dedicársela a Si mismo de modo particular. Al mismo tiempo, da la gracia de responder, de tal manera que la consagración se exprese, por parte del hombre, en una entrega de sí, profunda y libre. La interrelación resultante es puro don: es una alianza de mutuo amor y fidelidad, de comunión y misión para gloria de Dios, gozo de la persona consagrada y salvación del mundo. ” La respuesta de la consagrada a esta invitación de Dios es una acción que permea toda su vida. Una acción que lleva en sí misma algo de divino porque procede de Dios y a Dios se dirige. “No se trata, para el religioso y la religiosa, de una acción cualquiera. El concilio habla de acción apostólica y caritativa originada y animada por el Espíritu Santo. Tan solo una acción de este género cabe dentro de la naturaleza misma de la vida religiosa, en cuanto constituye un ministerio sagrado y una obra particular de caridad que han sido confiados a los religiosos por la Iglesia y han de ser ejercitados en su nombre. La característica propia de tal acción es el impulso de la caridad alimentada en el corazón del religioso; el corazón, considerado como el santuario más íntimo de su persona, en el cual vibra la gracia de la unión entre interioridad y actividad. ”

Un elemento esencial es que esta acción es la expresión de una respuesta a una llamada. No es la iniciativa de la mujer consagrada al ver un problema, una necesidad. No es tan sólo la respuesta a sus ansias de infinito. Es sí, la respuesta, pero a una iniciativa divina. Es la manifestación de un corazón cargado de Dios.

Y para la consagrada esta acción tiene unos cauces muy concretos y específicos, que es el carisma de la Congregación o del Instituto a la que ella pertenece. El Fundador/a ha vivido un don y lo ha transmitido a los demás. Las acciones específicas de la Congregación no son más que respuestas a este don, formas muy concretas de expresar la riqueza interior que se lleva dentro. “Es un testimonio espléndido y variado, en el que se refleja la multitud de dones otorgados por Dios a los fundadores y fundadoras que, abiertos a la acción del Espíritu Santo, han sabido interpretar los signos de los tiempos y responder de un modo clarividente a las exigencias que iban surgiendo poco a poco. Siguiendo sus huellas muchas otras personas han tratado de encarnar con la palabra y la acción el Evangelio en su propia existencia, para mostrar en su tiempo la presencia viva de Jesús, el Consagrado por excelencia y el Apóstol del Padre. Los religiosos y religiosas deben continuar en cada época tomando ejemplo de Cristo el Señor, alimentando en la oración una profunda comunión de sentimientos con El (cf. Flp 2, 5-11), de modo que toda su vida esté impregnada de espíritu apostólico y toda su acción apostólica esté sostenida por la contemplación. ”

Y es esta riqueza interior la que debe ser alimentada por la oración, estableciéndose de esta forma la unión entre vida contemplativa y vida activa:

contemplativo y conquistador, activo en la contemplación y contemplativo en la oración.

Oración y acción: los problemas.

Conjugar oración y acción no es un ejercicio de malabarismo o la especificación exacta y minuciosa del horario y el reglamento de las comunidades de forma que todo esté equitativamente proporcionado entre oración y acción. Es algo más, porque si la acción debe ser el reflejo de lo que se lleva dentro, entonces la oración debe pernear la acción y no quedar reducida a unas cuántas horas o actos piadosos. "Cuando vuestra vocación os destina a otras funciones en servicio de los hombres -vida pastoral, misiones, enseñanza, obras de caridad, etc.-, ¿no será sobretodo la intensidad de vuestra adhesión al Señor que la hará fecunda, de acuerdo a la medida de la unión en el secreto? Si queréis permanecer fieles a la enseñanza del Concilio, los miembros de cada instituto buscando sobretodo a Dios, ¿no deben unir la contemplación, mediante la cual se adhieren a Él con el corazón y con el espíritu, al amor apostólico, que se esfuerza por asociarse a la obra de la redención y de extender el Reino de Dios? "

Puede surgir muchas veces el deseo de dejar la vida así dicha activa, para huir a la vida contemplativa. Pero esto no sería una solución, sería precisamente eso: una huída. La vida contemplativa en los monasterios es una vocación, una respuesta a una llamada. Y así como Dios llama a ciertas almas a que sean su testigo en medio del mundo, así también hay otras a las que los invita para que sean almas contemplativas.

Oración y acción: tres alternativas incompletas.

Frente a esta disyuntiva podemos lanzarnos a tres soluciones alternativas, excluyentes pero que no satisfacen completamente las aspiraciones del alma contemplativa que quiere al mismo tiempo llevar el mensaje salvífico a las almas.

La primera de ellas consiste en lo que sería la herejía de la acción o la herejía del activismo. Nace cuando el alma se deja envolver de la acción y fija en ella el único medio posible para hacer algo por el mundo y por la salvación de las almas. Son personas cuya intención es buena, que han comenzado su vida consagrada con muy buena intención. Han visto el sufrimiento en diversas artistas del espectro humano, se han entregado con pasión en el apostolado que la obediencia les ha señalado, pero han hecho una división, a veces inconsciente, entre vida de oración (vida contemplativa) y apostolado. Creen que la una no tiene nada que ver con la otra. Posiblemente se han dejado influenciar de aquellas personas, que interpretando erróneamente al Concilio, se dejan llevar por un horizontalismo humanitario que ha sustituido la adecuada visión de la acción apostólica, siendo ésta, una manifestación del amor de Dios por los hombres. No se han hecho instrumentos de este amor de Dios, convirtiéndose inconscientemente en protagonista. Para no desentonar con su estado de almas consagradas, recurren a la oración pero sólo como un medio más que encuentran a su disposición para

Llevar a cabo la acción apostólica.

Esta fragmentación llevada al extremo puede reducir a la mujer consagrada a un mero funcionario, en donde importa más el desempeño profesional que la realización del plan de Dios sobre las almas, el alma propia y el de las personas encargadas a ella en la obra de apostolado.

Para hacer contrapeso a esta alternativa, hay almas que se recluyen en si mismas y en la oración para hacer frente a las demandas del apostolado. Cabe hacer la aclaración que no estamos hablando de una vocación a la vida contemplativa. En este caso, la vida de estas personas se enfoca a la contemplación como una verdadera vocación, es decir como una auténtica respuesta al llamado de Dios. En esta alternativa el alma, que ha sido llamada por Dios a expresar su amor dentro del apostolado, frente a la disyuntiva errónea de acción o vida contemplativa, se refugia en la oración, descuidando la parte activa.

Los subterfugios para reducir el trabajo apostólico sólo a la oración, son múltiples y muy variados, especialmente en nuestra época. Son personas que frente a los retos de la sociedad actual –“Tantos hombres y mujeres parecen desorientados, inseguros, sin esperanza, y muchos cristianos están sumidos en este estado de ánimo. Hay numerosos signos preocupantes que, al principio del tercer milenio, perturban el horizonte del Continente europeo que, « aun teniendo cuantiosos signos de fe y testimonio, y en un clima de convivencia indudablemente más libre y más unida, siente todo el desgaste que la historia, antigua y reciente, ha producido en las fibras más profundas de sus pueblos, engendrando a menudo desilusión »” , se repliegan por temor y creen y hacen creer a los demás sólo la oración es necesaria para lograr la transformación del mundo. Clásica está siendo ya, principalmente en Europa, esta tendencia reduccionista en el mundo de la pastoral vocacional. “Pedid al dueño de la mies” es su bandera de batalla, para abandonar del todo la acción pastoral de buscar, cultivar y concretar el llamado de Dios en las almas de las jóvenes para la vida consagrada.

Estas mujeres falsamente consideran que como Dios es el encargado de dar fruto, a ellas solo les corresponde rezar. Buscan en la oración, no la fuerza para la acción, sino el refugio ante el temor.

Hay almas de este tipo de alternativa, que si bien no se refugian en la oración como una huida, sienten la tentación de darse más a la oración. Son almas que verdaderamente se entregan a la acción y que tienen una equilibrada vida interior, ven la hermosura de la vida contemplativa y se sienten fuertemente atraída por ella. Recordemos el caso del cura de Ars, “que en medio de sus actividades apostólicas, no soñaba otra cosa que irse a la Trapa. ”

Estas almas deben considerar detenidamente la vocación a la cual han sido llamadas. Una tentación de este tipo no es mala, sino signo de una intensa vida de contemplación. Estas almas deben tomar ejemplo de la vida de santa Teresa de

Ávila, alma mística por excelencia, pero que se sabía llamada por Dios para llevar a cabo la reforma del Carmelo. Y así, en medio de sus arrobos místicos supo muy bien traducir en obras lo que Dios le hacía ver en la contemplación. “Pareciéndome a mí ser imposible (a causa de los muchos negocios, así de cartas, como de otras ocupaciones forzosas, por ser en cosas mandadas por los preladados), me estaba encomendando a Dios y algo apretada, por ser yo para tan poco y con tan mala salud que, aun sin esto, muchas veces me parecía no se poder sufrir el trabajo conforme a mi bajo natural, me dijo el Señor: Hija, la obediencia da fuerzas.”

Esta segunda alternativa no es la solución adecuada para las almas consagradas a las que Dios ha llamado al mundo para transformarlo. Estas almas deben seriamente hacer un análisis de su vida y entender el hecho de la atracción a la oración, para recluírse en ella, como una posible tentación para abandonar el camino que Dios les ha inspirado. El cansancio, el fracaso, la dificultad o la misma belleza de la oración, pueden ser las causas de esta tendencia. Un examen sereno ayudara a las mujeres consagradas a volver al camino adecuado.

Como tercera alternativa, hay quienes prefieren esperar a que en la vida se den fuertes hábitos de oración para después lanzarse a la vida activa. Se basan en el hecho de que la acción, el trabajo apostólico debe ser un reflejo de aquello que se contempla en la oración. El alma inflamada del amor de Dios es la única capaz de inflamar a las almas de este amor de Dios. Y a esto tienden los primeros años de la formación, la así llamada formación inicial. Enraizada en fuerte y sólidos hábitos de oración el alma podrá después, según ellos, sumergirse en la acción.

No es esta una alternativa descabellada. El problema es saber cuando se debe comenzar la vida activa y además no olvidar que una vez comenzada la vida activa no se debe dejar a un lado la oración. “Contemplata aliis tradere” parecería ser la solución adecuada que genera un círculo virtuoso. El alma contempla las verdades eternas, se acerca a Dios, se inflama del amor de Dios y es tanta esta alegría, este gozo que no puede dejar de comunicarlo a los demás. “Así, pues, para que primordialmente respondan a su llamamiento a seguir a Cristo y servirle en sus miembros, es necesario que la acción apostólica de los mismos proceda de la unión íntima con El. De este modo se fomenta la misma caridad para con Dios y para con el prójimo.”

La acción apostólica la pondrá en contacto con los demás, con las necesidades de los hombres y este mismo contacto, estas necesidades y miserias del hombre la impulsarán nuevamente a la oración, para buscar luz en la solución de los problemas y fuerza para continuar con el apostolado encomendado.

No podemos por tanto dar como feliz solución esta alternativa ya que el recurrir a la oración debe ser un hecho constante que no se reduce solamente a la etapa de la formación inicial. Además no podemos establecer con certeza el tiempo en que se debe pasar de la oración a la acción, siendo este proceso un constante flujo y

reflujo.

Una última palabra antes de terminar de analizar esta alternativa. Si bien es cierto que la mujer consagrada durante todo el curso de su vida debe recurrir a la oración, no debe olvidar que lo que construya en la formación inicial será de capital importancia para toda su vida. No son los actos que importan en cuanto actos, sino en cuanto que, la repetición consciente y fervorosa de ellos, logran crear en la mujer consagrada, hábitos de vida religiosa, que le ayudarán a lo largo de todo su actuar. Son los hábitos los que ayudan a construir el ser, la identidad de la mujer consagrada y parte fundamental de esta identidad son los hábitos de la vida contemplativa.

Después de haber hecho estas tres consideraciones nos encontramos con el problema del binomio acción-oración. ¿O mucha acción y poca oración o mucha oración y poca acción? El problema aquí planteado refleja aspectos excluyentes y reductivos puesto que ve las dos realidades como contrapuestas en la identidad de la vida consagrada. Se debe pues buscar la realidad ontológica de la consagración para solucionar este aparente problema.

Oración y acción: la solución.

Debemos buscar en la identidad de la vida consagrada la solución a este aparente problema. “Este es el sentido de la vocación a la vida consagrada: una iniciativa enteramente del Padre (cf. Jn 15, 16), que exige de aquellos que ha elegido la respuesta de una entrega total y exclusiva. La experiencia de este amor gratuito de Dios es hasta tal punto íntima y fuerte que la persona experimenta que debe responder con la entrega incondicional de su vida, consagrando todo, presente y futuro, en sus manos. Precisamente por esto, siguiendo a santo Tomás, se puede comprender la identidad de la persona consagrada a partir de la totalidad de su entrega, equiparable a un auténtico holocausto.”

La persona consagrada vive por tanto no ya para sí misma sino para Dios. Esta es la “perfecta caridad” a la que debe tender, si quiere vivir con coherencia su consagración. Es el amor, la caridad perfecta la que es guía, centro y alma de todo su ser y por tanto, de todas sus acciones. Actúa, piensa, obra no conforme a sí misma sino conforme a la norma suprema del amor. Lo que hace, lo que dice, lo que piensa, tiene siempre como norma el amor.

La persona consagrada coherente con su consagración, encontrará en la caridad la solución para vivir el balance perfecto entre oración y acción, ya que oración y acción no son más que dos aspectos de la misma caridad hacia Dios, que es una e indivisible. Podemos afirmar lo dicho por la Congregación para los Institutos de Vida consagrada y sociedades de vida apostólica: “El apostolado de todos los religiosos consiste en primer lugar en el testimonio de su vida consagrada, que ellos deben alimentar con la oración y la penitencia. En los institutos dedicados a obras de apostolado, la acción apostólica forma parte de su propia naturaleza. La

vida de sus miembros debe estar imbuida de espíritu apostólico y toda actividad apostólica debe estar imbuida de espíritu religioso.”

Oración y acción son momentos de un mismo proyecto, que es amar plenamente a Dios. Por lo tanto, la solución al problema antes establecido estriba en tener la caridad como norma suprema de la vida, de forma que la mujer consagrada tiene momentos de oración y momentos de acción que juntos, hacen el todo de su vida. Esta unidad de la oración y la acción nos lleva a pensar en la mujer consagrada como un alma contemplativa en la acción.

La formación del alma contemplativa en la acción.

La lógica o la simple reflexión de este concepto no llevan a la mujer consagrada a ser un alma contemplativa en la acción. Son muchos los problemas, las situaciones personales y externas que acosan a la consagrada, como para pensar que por el sólo hecho de reflexionar sobre esta realidad alcanzará esta unidad de vida de la acción y la oración. Es necesaria la formación de esta realidad.

Esta formación no consistirá únicamente en dotar el alma de elementos y hábitos de oración y de acción, ya que estaríamos errando desde la raíz al considerarlos como elementos separados. Los hemos separado para captar mejor la idea de la contemplación en la acción, pero en realidad forman un todo. Un todo que tiene su núcleo en la voluntad, en el corazón de la mujer consagrada. Será por tanto necesario formar la voluntad de esta mujer consagrada, principalmente en los aspectos que ayuden a que la mujer consagrada esté dirigida, en cuerpo y alma, a la voluntad del Padre.

Purificación del espíritu.

Si el alma contemplativa en la acción es aquella que vive la caridad perfecta porque busca en todo, acción y oración, cumplir con la voluntad del padre, será necesario por tanto formar el corazón de forma que la voluntad quiera siempre y en todo lugar y circunstancia hacer la voluntad del padre. Será necesario purificar lo más íntimo del espíritu para suprimir cualquier cosa que no va de acuerdo con la voluntad de Dios. Se trata por tanto de formar una voluntad que trabaje con generosidad para luchar con el pecado venial deliberado, contra las pasiones y sobretodo, contra el orgullo. Es necesario formar el alma en una verdadera orientación a Dios, que toda ella, sin dejar ningún escondijo, se dirija a Dios. Por ello es necesario enseñarse a apartar el pecado venial que hace al alma alejarse de Dios, ya que es una desviación voluntaria de su querer. Las pasiones distraen el alma de Dios y la vinculan con las criaturas, por lo que se las deben de canalizar y formar adecuadamente. Por último la lucha contra el orgullo que es lucha contra nuestro “yo” que se rebela a morir. En todo ello la mortificación será siempre necesaria. Quien no quiera dejar su “yo”, quien esté siempre con componendas entre lo que le dicta su conciencia y lo que le dicta su naturaleza, no podrá alcanzar una pureza del espíritu que la llevará a ser un alma contemplativa en la acción, ya que muchas veces su acción quedara opacada por sus conveniencias personales y no podrá darse plenamente en la oración por sus reservas mentales o

los espacios de su corazón que no han sido conquistados para Dios.

Custodia del corazón.

Esta pureza del espíritu no es un acto que se consigue para toda la vida. Será necesario estar siempre vigilantes para que el corazón no se empañe con alguna tendencia, algún amor o preferencia que no son del todo de Dios. “Prácticamente la custodia del corazón se traduce en vigilancia atenta, sostenida y recogimiento interior.”

Docilidad al Espíritu Santo.

La pureza del espíritu y la custodia del corazón forman en el espíritu de la mujer consagrada las disposiciones necesarias para que el espíritu Santo pueda actuar. Docilidad no significa quietismo ni desgana, sino poner todas las fuerzas y capacidades en acto para secundar las inspiraciones del Espíritu Santo, que sin duda alguna, podrá actuar más fácilmente en un alma que busca en todo la caridad perfecta. Es el Espíritu quien suscita la unión con Cristo, con el Padre y con el mundo entero en una sola moción de caridad, ya que Él es el Amor.

Elementos concretos del alma contemplativa en la acción.

No basta tan sólo con formar el alma en los aspectos antes descritos. Será necesario ejercitarla en la oración, el espíritu de fe y la recta intención de forma que ayuden a mantener la persona consagrada unida y orientada a Dios, de forma que no se disperse en el trabajo, sino que se mantenga en contacto con Dios, bajo la influencia de su amor. De esta forma en sus acciones no dejará de amar a Dios y de trabajar para su gloria y para la extensión de su reino.

Oración.

Hemos hablado ya con bastante suficiencia de la importancia de la oración para la vida consagrada. Bástenos aquí recordar la importancia que tiene la oración como centro de la vida del alma contemplativa en la acción. No es ya un punto aislado de la vida del alma, sino un momento privilegiado de dicha vida del alma. Ahí, la mujer consagrada encuentra la fuerza para transformarse más en Cristo y para transformar en Cristo las almas a ella encomendada. Anotamos lo dicho en un documento del Magisterio de la Iglesia que puede iluminarnos las cualidades que debe tener esta oración. “La oración es el aliento indispensable de toda dimensión contemplativa: en estos tiempos de renovación apostólica como siempre por lo demás, cuando se trata de una tarea apostólica, el primer lugar se ha de dar a la contemplación de Dios, a la meditación de su plan de salvación y a la reflexión sobre los signos de los tiempos a la luz del Evangelio, de suerte que la oración pueda alimentarse y crecer en calidad y en frecuencia. De este modo la oración, abierta a la realidad de la creación y de la historia, se convierte en reconocimiento, adoración y alabanza constante de la presencia de Dios en el mundo y en su historia, eco de una vida solidaria con los hermanos, sobre todo con los pobres y los que sufren. Pero esa oración, personal y comunitaria, se evidencia tan solo si el corazón del religioso o religiosa alcanza un grado elevado de vitalidad y de

intensidad en el diálogo con Dios y en la comunión con Cristo Redentor del hombre. Por eso, en el ritmo a veces fatigoso de las tareas apostólicas, la oración personal y comunitaria habrá de tener sus momentos cotidianos y semanales cuidadosamente elegidos y suficientemente prolongados. Esos momentos se completarán con experiencias más intensas de recogimiento y de oración realizadas mensual y anualmente.”

Espíritu de fe.

El alma contemplativa en la acción ve a Dios en todas las cosas, no solamente en la oración. Por ello debe buscar crear el hábito de ver en todas las cosas a Dios. “YA sea que comáis, ya sea que bebáis, o que hagáis cualquier otra cosa, haced todo por la gloria de Dios.” (1Cor. 10, 31). Es una cualidad que se adquiere día a día y que requiere el ejercicio de una fe continua. De esta manera la vida de oración no será un punto aparte de la vida de acción. Todo se irá haciendo uno.

Recta intención.

El espíritu de fe, que busca ver a Dios en todas las cosas lleva lógicamente al ejercicio de la recta intención. La consagración busca ver a Dios y quiere todo para la gloria de Dios. La recta intención ayuda a que el alma no se desvíe en su actuar para no caer en un plano horizontalista o laicista, en donde la acción lleva la primacía. La recta intención ayuda a que el alma consagrada se pregunte en todo momento sobre el porqué de su acción. Convendrá hacerla un hábito y examinarse al inicio y al final de la jornada sobre las disposiciones que hay en el alma para cumplir tal o cual acción apostólica. De esta forma aseguramos que el alma permanezca unida a Dios, al hacer lo que tiene que hacer simple y sencillamente por gloria de Dios, huyendo de un activismo vano, una acción meramente social o humana y la vanagloria personal.

Bibliografía

Stefania Tassotti, La consacrazione Religiosa. Dal Concilio Vaticano OO all’Esortazione Apostolica “Vita consacrata”, Edizioni OCD, Roma, 2003, p. 14.
Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal Vita consecrata, 25.3.1996, n.1
Ibidem., n.14
Ibidem., n. 65
Juan Pablo II, Código de Derecho Canónico, canon 573,1
Elena Marchitelli, Chiamati a stare con Cristo, Edizioni Dehoniane, Roma, 1999.
Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Elementos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la vida religiosa dirigidos a los institutos dedicados a obras apostólicas, 31.5.1983, n. 28 .
Lucas Lucas, L’uomo, spirito incarnato, Edizioni Paoline, Milano, 1993, p. 178.
Juan Pablo II, Catecismo de la Iglesia católica, 11.10.1992 n. 2705
Por dimensión contemplativa en la formación entendemos lo expresado en el documento La dimensión contemplativa de la vida religiosa, de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, en el número 1: “La dimensión contemplativa es radicalmente una realidad de gracia, vivida por el creyente como un don de Dios, que le hace capaz de conocer al Padre

en el misterio de la comunión trinitaria, y de poder gustar "las profundidades de Dios".

No se pretende entrar aquí en los delicados y numerosos problemas que plantean las diversas formas de contemplación, ni hacer un análisis de la contemplación en cuanto don infuso del Espíritu Santo.

Describimos la dimensión contemplativa fundamentalmente como la respuesta teológica de fe, esperanza y amor con la cual el creyente se abre a la revelación y a la comunión del Dios vivo por Cristo en el Espíritu Santo. "El esfuerzo por fijar en El (Dios) la mirada y el corazón, que nosotros llamamos contemplación, se convierte en el acto más alto y más pleno del espíritu, el acto que hoy todavía puede y debe coronar la inmensa pirámide de la actividad humana".

B. Olivera, *Contemplación en el hoy de América Latina*, Ed. Patria Grandes, Buenos Aires, 1977, p. 19.

Luis Jorge González, *Guidati dallo Spirito*, Ed. Librería Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1998, p. 286.

Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *La dimensión contemplativa de la vida religiosa*, 12.8.1980, n. 51 y 52.

Antonio Furioli, *Preghiera e contemplazione mistica*, Ed. Marietti, Genova, 2001, p.186.

Adolfo Tanquerey, *Compendio di Teologia Ascetica e Mistica*, Lib. II, cap. II, n. 976.

Ireneo de Lyon, *Contra los herejes*, 4,20,5-7

De las Homilías de San Juan Crisóstomo, obispo; (Homilía VI, suppl.: PG 64, 462-466)

Raimondo Frattallone, *La direzione spirituale oggi. Una proposta di ricomprensione*, Società editrice internazionale, Torino, 1996, p. 269.

Charles André Bernard, *L'aiuto spirituale personale*, Editrice Rogate, Roma, 1994, p. 142.

Sugerimos consultar el libro Antonio Furioli, *Preghiera e contemplazione mistica*, Ed. Marietti, Genova, 2001, pp. 135 - 155 en donde se hace una explicación proficua de los actos de la voluntad.

Antonio Furioli, *Preghiera e contemplazione mistica*, Ed. Marietti, Genova, 2001, p. 192.

La diferencia de los términos entre los santos y los estudiosos puede prestarse a grandes dificultades en la comprensión de estos conceptos. Conviene siempre hacer un estudio cuidadoso de lo que cada autor entiende por contemplación y por contemplación mística.

Adolfo Tanquerey, *Compendio di Teologia Ascetica e Mistica*, Lib. III, Observaciones.

Susanna Tamara, *Non vedo l'ora che l'uomo cammini*, Edizioni San Paolo, Milano, 1997, p. 52.

Joseph Ratzinger, *Lettera su alcuni aspetti della meditazione cristiana -Orationis formas*, 15.10.1989, n. 12.

M. Ildegarde Cavitza, o.s.b., *Abbazia delle Benedettine S. Maria di Rosano*, Firenze, 1992, p. 61.

Anotino Furioli, *op.cit.*, p. 201.

Oración cristiana, Diferencias entre el llamado misticismo oriental y la mística cristiana.

R. Garrigou-Lagrange, *Les trois âges de la vie intérieure*, p. III, c. XXXI, 415.

Santa Teresa de Lisieux, *Conseils et Souvenirs*, 261 ; *Manuscrits*, 232.

Juan Pablo II, *Catecismo de la Iglesia católica*, 11.10.1992 n. 2714.

Battista Mondin, *Antropologia Filosofica*, Edizioni Studio Domenicano, Bologna, 200 pp. 121 - 122.

Diario de Raissa, a cura di J. Maritain, 343

S. Teresa, *Castillo interior*, Morada IV, c. II.

San Juan de la Cruz, *La Salita*, l. II, c. XII, n. 6 (in certe edizioni c. XIV).

Juan Pablo II, *Exhortación apostólica post-sinodal Vita consecrata*, 25.3.1996, n. 9.

Antonio Furioli, *op.cit.*, ip. 215.

Juan Pablo II, *Carta apostólica Novo Millennio Ineunte*, 6.1.2001, n. 30

Pablo VI, *Constitución dogmática sobre la Iglesia Lumen Genitum*, 21.11.1964, n. 39

Juan Pablo II, *Carta apostólica Novo Millennio Ineunte*, 6.1.2001, n. 32

Battista Mondin, *Antropología Filosofica*, Edizioni Studio Domenicano, Bologna, 2000, p. 203

Sagrada congregación para los religiosos y los Institutos seculares, *Elementos esenciales sobre la vida religiosa*, 31.5.1983, n. 5.

Sagrada congregación para los religiosos y los Institutos seculares, *La dimensión contemplativa de la vida religiosa*, 12.8.1980, n. 4.

Fabio Ciardi, *In ascolto dello Spirito*, Città Nuova Editrice, Roma, 1996.

Juan Pablo II, *Exhortación apostólica post-sinodal Vita Consecrata*, 25.3.1996, n. 9

Pablo II, *Exhortación apostólica Evangelica Testificatio*, 29.6.1971, n. 10

Juan Pablo II, *Exhortación apostólica post-sinodal Ecclesia in Europa*, 28.6.2003, n. 7

Antonio Furioli, *op. cit.* p. 227.

Santa Teresa de Ávila, *Libro de las Fundaciones*, n.2

Cfr. S.Th., II II, 186/6.

Paulo VI, *Decreto Perfectae Caritatis*, 28.10.1965, n. 8.

Juan Pablo II, *Exhortación apostólica post-sinodal Vita Consecrata*, 25.3.1996, n. 17

Congregación para los Institutos de Vida consagrada y sociedades de vida apostólica, *Elementos esenciales sobre la vida religiosa*, 31.5.1983, nn. 29 y 30

Antonio Furioli, *op. cit.* p. 236

Congregación para los Institutos de Vida consagrada y sociedades de vida apostólica, *La dimensión contemplativa de la vida religiosa*, marzo de 1980, n. 5.

* Síguenos en nuestras redes sociales y comparte con nosotros tu opinión:

[Facebook](#)

[Twitter](#)

- * Para mayor información, visita nuestra [comunidad de religiosas](#)
- * ¿Dudas, inquietudes? [Pregúntale a un experto](#)
- * ¿Te gustó nuestro servicio? [Suscríbete a nuestro boletín mensual](#)
- * Comparte con nosotros tu opinión y participa en nuestros [foros de discusión de Catholic.net](#)